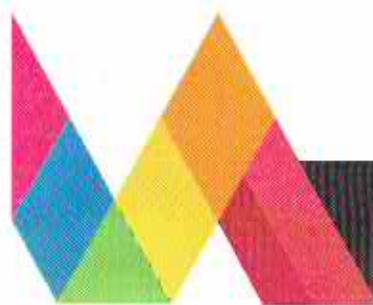
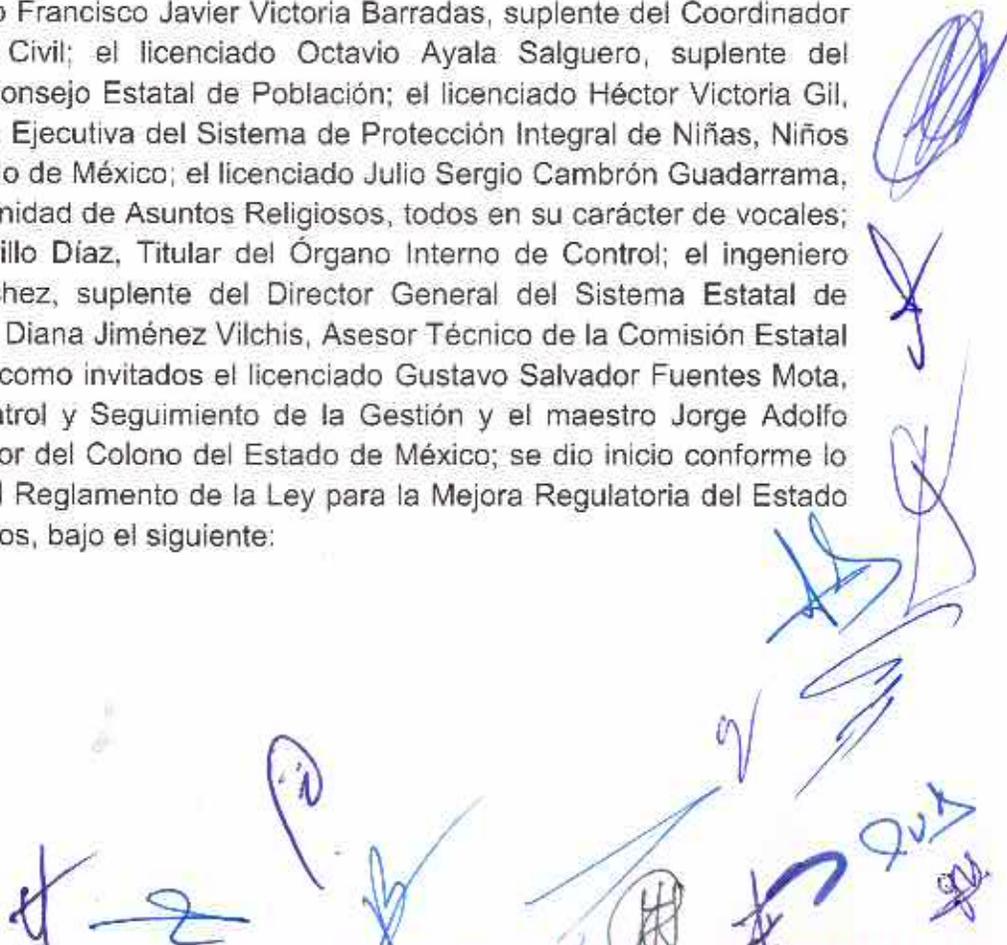


"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexicana".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 19 de junio de 2020, para documentar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Alejandro Javier Gómez Barrera, suplente del Subsecretario General de Gobierno; la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, suplente del Subsecretario de Desarrollo Político; el licenciado Fernando Pérez Ortiz, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador Administrativo; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información; el licenciado Francisco Javier Victoria Barradas, suplente del Coordinador General de Protección Civil; el licenciado Octavio Ayala Salguero, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Héctor Victoria Gil, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos, todos en su carácter de vocales; la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; el ingeniero Gabriel Rodríguez Sánchez, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y como invitados el licenciado Gustavo Salvador Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión y el maestro Jorge Adolfo Hughes Pérez, Procurador del Colono del Estado de México; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:

1



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
5. Presentación de la Agenda Regulatoria del Periodo de junio a noviembre 2020.
6. Informe del seguimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado.
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Asuntos Generales.

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría General de Gobierno.

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, verificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020

Acto seguido, se exceptuó la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, toda vez que fue enviada previamente para conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité Interno, sin que se hubieran recibido observaciones, dándose por aprobada.

3

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, indicó que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en observancia al acuerdo número SGG/CIMR/02/ORD/2014-1, la Secretaría Técnica a su cargo, recibió los reportes de avances y evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Coordinación Administrativa (1), de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (1), de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (1), de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (2), de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación (1), de la Coordinación General de Protección Civil (1) y de la Procuraduría del Colono del Estado de México (3).

Aunado a lo anterior, expuso que a pesar de la contingencia causada por la epidemia del SARS CoV-2 (COVID-19), así como por las acciones preventivas de confinamiento decretadas por el Titular del Ejecutivo Estatal, la mayoría de las actividades reflejan avances, pues las diferentes áreas implementaron diversas estrategias para dar seguimiento a las metas comprometidas, a través de medios electrónicos y con trabajo a distancia, dando continuidad a las mismas. No obstante, en su momento será necesario considerar alguna reprogramación a los cronogramas establecidos para las acciones pendientes de cumplimiento.

Acto seguido, cada representante de las unidades administrativas responsables de las acciones comprometidas, pendiente de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría General de Gobierno, presentaron sus avances y evidencias correspondientes.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

El C. Octavio Ayala Salguero, Suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, se refirió a la acción denominada: "Intranet COESPO" informando que se continua identificando y seleccionando la información estratégica, así como los procesos sustantivos que se llevan a cabo dentro del Consejo Estatal de Población; asimismo, señaló que se implantó un repositorio electrónico de fácil acceso para el titular de la unidad administrativa, conjuntamente se elaboró el documento técnico del proyecto, el cual se envió a la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información tal y como se informó en la pasada Sesión de este Comité.

A continuación, el licenciado Héctor Victoria Gil, Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para referirse a la acción denominada "Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México" refirió que actualmente las unidades administrativas que integran la Secretaría Ejecutiva en coordinación con el Departamento de Modernización Administrativa de la Coordinación Administrativa, han venido desarrollando los procedimientos, sin embargo aún no se ha logrado presentar el proyecto a la Dirección General de Innovación.

Posteriormente, el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, se refirió a 2 acciones programadas, la primera de ellas denominada "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información" informó que se sigue realizando el análisis de los procedimientos sustantivos de la unidad administrativa, mismos que formarán parte del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Con respecto a su segunda acción denominada "Proceso de Gestión Interna de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información", comentó que el 30 de abril se llevó a cabo una reunión virtual con los responsables de las áreas, para revisar cada uno de los servicios otorgados, así como analizar las mejoras de los procesos.

Derivado de dicha reunión, se acordó la entrega de los catálogos de servicios con las solventaciones finales a más tardar el 6 de mayo. Mencionó que actualmente se encuentran en la etapa de modificación al Centro de Atención a Usuarios (CAU).

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

En seguida, le correspondió el turno al maestro Jorge Adolfo Hughes Pérez, Procurador del Colono del Estado de México, para referirse a las 3 acciones bajo su responsabilidad, la primera de ellas denominada "Manual de Procedimientos de la Dirección de Mediación y Conciliación", en la que mediante oficio número 205C030100020S/034/2020 de fecha 3 de mayo, entregado vía electrónica el 3 de junio del año en curso, la Dirección de Mediación y Conciliación de la Procuraduría del Colono del Estado de México, remitió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, el Manual de referencia para su revisión.

5

Con respecto a su segundo proyecto programado denominado "Manual de Procedimientos del Registro de Asociaciones de Colonos", a través del oficio número 205C030100020S/034/2020 de fecha 3 de mayo, entregado vía electrónica el 3 de junio del año en curso, la Dirección de Mediación y Conciliación de la Procuraduría del Colono del Estado de México, remitió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, el Manual de referencia para su revisión.

Por cuanto hace a su tercera acción denominada "Reforma a la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México", informó que derivado de la reunión de trabajo que sostuvo el pasado mes de marzo, el Procurador del Colono del Estado de México con la Subdirectora Interinstitucional de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de desarrollar conjuntamente el proyecto de reforma a la citada Ley, la PROCOEM se encuentra trabajando un documento preliminar, para remitirlo a dicha dependencia.

Ahora, correspondió el turno al licenciado José Francisco Camargo Estévez, Suplente del Coordinador Administrativo, para informar de la acción denominada "Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno", explicando que se recibieron propuestas para adecuar las funciones del Manual General de Organización de la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, las cuales fueron remitidas a la Dirección General de Innovación, mediante oficio número 20501A000000000/1190/2020 de fecha 19 de mayo del año en curso, estando pendiente la emisión de observaciones por dicha unidad administrativa.

En tal virtud, se encuentra pendiente la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, hasta que se cuente con la versión definitiva del Manual referido.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

A continuación, hizo uso de la voz la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, para referirse a la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación", comentando que mediante oficio 20706006L-0621/2020 de fecha 27 de abril del año en curso, la Directora General de Innovación, remitió los comentarios al Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, con el objeto de solventar las observaciones y recomendaciones señaladas.

Una vez solventadas y con apoyo de la Coordinación Administrativa, el pasado 13 de mayo se inició la elaboración de 3 diagramas de procedimientos. Asimismo, con fecha 28 de mayo se sostuvo comunicación telefónica con personal de la Dirección General de Innovación, a efecto de aclarar dudas respecto a las observaciones realizadas a los procedimientos, con el fin de continuar con la atención de observaciones correspondiente.

Por último, el licenciado Francisco Javier Victoria Barradas, Suplente del Coordinador General de Protección Civil, expuso la acción denominada "Reforma y Adición al Marco Jurídico de Protección Civil", comentando que derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, reportadas con anterioridad, relativas a la emisión de observaciones al marco jurídico citado en referencia, informa que a la fecha han recibido comentarios a las propuestas de Reforma de la Norma Técnica NTE-001-CGPC-2016, las cuales se encuentran en proceso de solventación. En cuanto a las propuestas de reforma al Libro Sexto, están en espera de recibir las observaciones correspondientes, precisando que han dado seguimiento a través de medios electrónicos con la Subdirección Jurídica de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

En tal virtud el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó los Reportes de Avances y Evidencias, así como de las reconducciones pendientes de cumplimiento al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/02/ORD/2020-1.-** Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los Reportes de Avances y Evidencias, así como las reconducciones pendientes de cumplimiento del Segundo Trimestre del Programa Anual 2020 de la Secretaría General de Gobierno; asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

5. PRESENTACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DEL PERIODO DE JUNIO A NOVIEMBRE 2020

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó que de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mediante oficio número 20502001A/092/2020 de fecha 21 de abril del año en curso, solicitó vía correo electrónico a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, la presentación de su Agenda Regulatoria a través de sus propuestas de regulación, que pretenden expedir durante el periodo de junio a diciembre de 2020.

7

En ese sentido, se recibieron 6 propuestas, 3 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, denominadas "Reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México para incorporar la Prohibición del Castigo Corporal", "Reforma al Código Penal del Estado de México" y "Reforma al Código Civil del Estado de México" y 3 de la Coordinación General de Protección Civil, denominadas "Reforma y adición al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto", "Reforma y adición al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México" y "Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016", mismas que se integraron en la agenda regulatoria de la dependencia y que en fecha 6 de mayo de los corrientes fueron remitidas vía correo electrónico a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria mediante oficio 20502001A/099/2020, para los efectos procedentes.

6. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó del seguimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México, comentando que derivado de las 9 solicitudes de desregulación, se recibieron 7 dictámenes favorables a la dependencia por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y mediante oficio número 20502001A/110/2020 de fecha 15 de junio de los corrientes, se enviaron vía correo electrónico 4 Fichas de Control de Modificaciones a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

Acto seguido, mencionó el estatus que guardan las 9 propuestas presentadas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su desregulación administrativa:



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

ID	Nombre del Trámite	Estatus
723	Evaluación y dictamen anual de la capacitación técnica y práctica de las personas físicas o jurídicas colectivas que ejerzan actividades en materia de protección civil, de consultoría o capacitación en materia de protección civil.	Favorable Con fecha 15 de junio, se entregó ficha de modificación a CEMER.
754	Servicio que involucre el programa de Capacitación en Materia de Protección Civil.	Favorable En proceso de elaboración de ficha por parte de Protección Civil.
770	Evaluación y dictamen anual de la capacidad técnica y práctica de las personas físicas o jurídico colectivas que ejerzan actividades en materia de protección civil, para grupos voluntarios	Favorable Con fecha 15 de junio, se entregó ficha de modificación a CEMER.
761	Servicio de biblioteca especializada en materia de Protección Civil.	Favorable Con fecha 15 de junio, se entregó ficha de modificación a CEMER.
783	Impartición de asesorías y conferencias que involucren el Programa Básico de Capacitación en materia de Protección Civil.	Favorable En proceso de elaboración de ficha por parte de Protección Civil
772	Impartición de cursos que involucren el Programa Básico de Capacitación en materia de Protección Civil.	
737	Solicitud de materiales de difusión impresos sobre protección civil.	Favorable Con fecha 15 de junio, se entregó ficha de modificación a CEMER.
753	Asesoría para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil, a las Unidades Internas del Sector Público.	No favorable.
756	Suministro del Atlas Estatal de Riesgos de Protección Civil, en medios digitales o impresos.	No aplica Se derogó del Código Financiero para el presente año.

Aunado a lo anterior, comentó que se recibió invitación a través de oficio número 222B0301A-160/2020, suscrito por el Director General y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, para participar en una videoconferencia celebrada el pasado 29 de mayo, en la cual se presentó el estado actual del Programa de Simplificación Administrativa, especificando las acciones a seguir, por lo cual se solicitó remitir las adecuaciones al marco normativo, en su caso, derivado de los dictámenes favorables referidos para la emisión de los Análisis regulatorios correspondientes, así como el análisis de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento a dicho calendario, a través de oficio N° 20502A000/046/2020 de fecha 3 de junio del presente año, el Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, solicitó al Coordinador General de Protección Civil, las propuestas de reforma a los ordenamientos jurídicos, a efecto realizar las modificaciones correspondientes. Asimismo, informó que el Mtro. Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión, ha estado en

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexicana".

comunicación con la Coordinación General de Protección Civil, para la integración de la información que se entregará a la CEMER.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivados de las sesiones pasadas.

Con relación al Acuerdo **SGG/CIMR/01/ORD/2018-2**, mediante el cual, se aprobaron los Reportes de Avances y Evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual 2018 de la Secretaría General de Gobierno y las reconducciones pendientes de cumplimiento del Programa Anual 2017 de esta Secretaría en los términos expuestos, las Exenciones del Análisis de Impacto Regulatorio denominadas "Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno" y "Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno" de la Coordinación Administrativa, así como el Análisis de Impacto Regulatorio denominado "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo" de la Coordinación General de Protección Civil; asimismo, se instruyó a la Secretaria Técnica, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

Al respecto, informó que está pendiente la validación de la propuesta de funciones de la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico por parte de la Dirección General de Innovación, por lo que este Acuerdo se encuentra "**En proceso de cumplimiento**".

Con respecto al Acuerdo número **SGG/CIMR/01/ORD/2020-1**, mediante el cual, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020; asimismo, se instruyó a la Secretaria Técnica, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Con relación a este acuerdo, mediante oficio número 20502001A/091/2020 de fecha 16 de abril de los corrientes, se remitió al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través de correo electrónico, los Reportes de Avances y Evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual 2020, por consiguiente, este Acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

Finalmente, con respecto al acuerdo número **SGG/CIMR/01/ORD/2020-2**, mediante el cual los integrantes del Comité, aprueban la baja de los trámites dictaminados favorablemente por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria denominados: "Servicio de biblioteca especializada en materia de Protección Civil" y "Solicitud de materiales de difusión impresos sobre protección civil", por lo cual, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

En seguimiento de este acuerdo, mediante oficio número 20502001A/110/2020 de fecha 15 de junio de los corrientes, se remitió al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través de correo electrónico, la solicitud de baja de los 2 trámites en comento, dictaminados favorablemente en el Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México y en cumplimiento al Resolutivo Tercero de los dictámenes de desregulación emitidos con fecha 13 de marzo del año en curso, por consiguiente este Acuerdo se encuentra como **"Cumplido"**.

8. ASUNTOS GENERALES

No se registró ningún asunto general, por lo que José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a todos su empeño y disposición en la materia, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 12:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

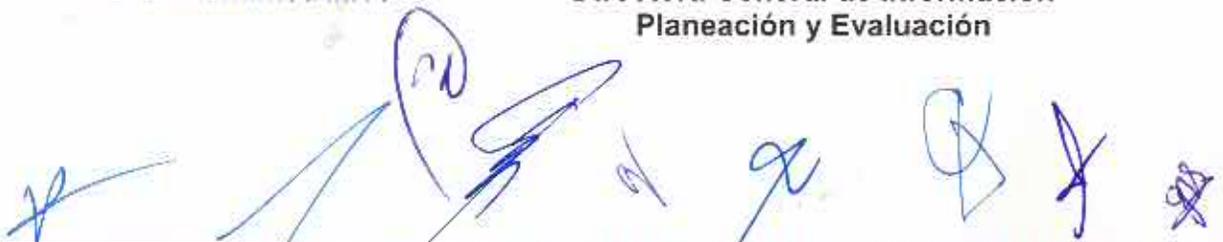
Secretaria Técnica



José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo



M. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexicana".

Vocal

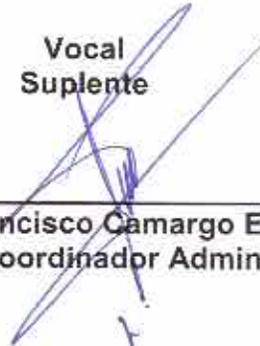

Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

Vocal
Suplente


Lic. Fernando Pérez Ortiz
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal

11

Vocal
Suplente


Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador Administrativo

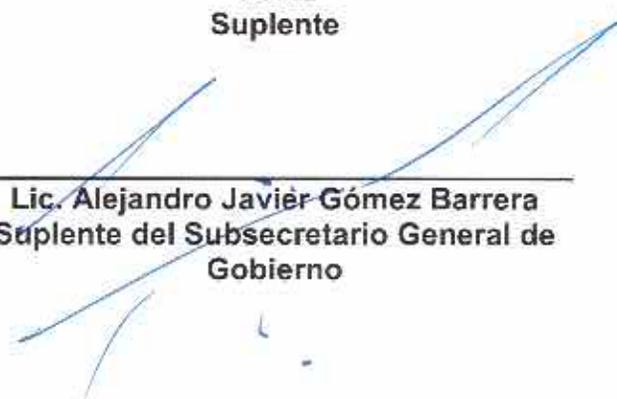
Vocal
Suplente


Lic. Héctor Victoria Gil,
Suplente de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes del Estado
de México

Vocal
Suplente


Lic. Belén Gutiérrez Pedraza
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Político

Vocal
Suplente


Lic. Alejandro Javier Gómez Barrera
Suplente del Subsecretario General de
Gobierno

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

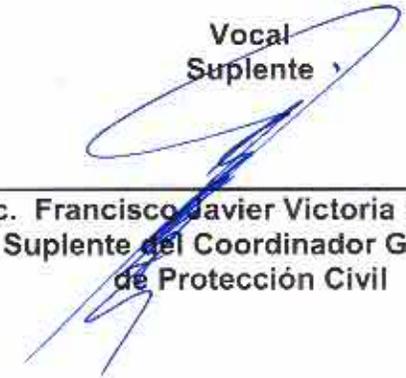
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Vocal
Suplente


Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos

Vocal
Suplente


Lic. Francisco Javier Victoria Barradas
Suplente del Coordinador General
de Protección Civil

12

Vocal
Suplente


Lic. Octavio Ayala Salguero
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población

Integrante


Lic. Gloria Carillo Diaz
Titular del Órgano Interno de Control

Integrante


Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática de la
Secretaría de Finanzas

Integrante


Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico y Enlace de la Comisión
Estatal de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Invitado

Invitado

13



Mtro. Jorge Adolfo Hughes Pérez
Procurador del Colono
del Estado de México



Lic. Gustavo Salvador Fuentes Mota
Director General de Control y
Seguimiento de la Gestión

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.